

LABORATORIO DE PRUEBAS ESPECIALES

# Cenbiocli S.A.

CENTRO BIOQUÍMICO CLÍNICO

## INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE

### CENBIOCLI S.A.

Fecha: Jueves 10 de abril de 2014

Una vez que en la Junta General realizada el 11 de abril de 2013 fue elegido el Directorio para el periodo 2013 – 2015 y recayendo la Gerencia en mi persona, presento el informe cumpliendo las normas estatutarias de CENBIOCLI S.A., informe que abarca los siguientes puntos:

#### COMPRA DE IMPLEMENTOS NECESARIOS Y DE EQUIPOS

En el año 2013 previo estudio de las necesidades, se adquirió lo siguiente: en Línea A1 un desvestidor metálico, un sofá bipersonal master, una silla para toma de muestras y seis sillas adicionales, en Home Vega 3 taburetes, dos mesones uno para el área de toma de muestras y otro para el nuevo Analizador automático, un celular Movistar, un Programa de Actualización del Sistema Contable, una computadora ELG e impresora EPSON LX 350, **En cuanto a equipos:** previo a un estudio de ofertas se adquiere un Coagulómetro marca COADATA 504 por un valor de \$ 2500,00 a la Empresa Vibag, y el Analizador Automático de Química Sanguínea marca Mindray modelo BS-120 por un costo de \$10416,00 a la empresa Reactlab Import, de este monto en la actualidad se ha cancelado solamente el 50% en razón de que la empresa todavía no ha cumplido su oferta de importar los reactivos para las drogas de uso y de abuso. Por gestiones del Directorio, Reactlab, está empeñada en cumplir su ofrecimiento, el mismo que esperamos se ejecute a la mayor brevedad posible.

#### EQUIPO DE QUIMIOLUMINISCENCIA

En la Junta General Ordinaria anterior se indicó que en el mes de diciembre de 2012, este equipo pasaba a ser de propiedad de CENBIOCLI en razón que se había cumplido con el monto acordado con la empresa Roche Diagnóstica de Ecuador a través de la Distribuidora Pedro Araneda. A inicios del año 2013, siendo ya el equipo de nuestra

LABORATORIO DE PRUEBAS ESPECIALES

**cenbiocliS.A.**  
CENTRO BIOQUIMICO CLÍNICO

propiedad, la Comisión de Laboratorio analizó los costos de los reactivos utilizados, encontrando una rebaja del 9,5 al 27%, misma que aparentemente mejoraba la relación costo-beneficio y permitía mantener el costo de las pruebas ofertadas a nuestros socios y clientes; sin embargo, como la Distribuidora mantiene al alza anual del 3 % tanto en los reactivos como en los suministros: clean cell, procelll, puntas, copas, calibradores y otros, un último estudio realizado por la Dra. Lozano a inicios del 2014, señala que el costo de ciertas pruebas se equipara al precio de venta y por ende esta alza no genera la utilidad, que como empresa nos correspondería, razón por la que en la sesión de Directorio del mes de marzo de este año se resolvió incluir en esta Junta General un punto importante denominado "Plan de Contingencia" que ayudará a solucionar esta situación.

#### **IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD**

En la Junta General Extraordinaria del 6 de diciembre del 2013, se pone a consideración de los socios la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma 15189, versión 2012, presentando la proforma de los Drs. Diana Brito y Edgar Espinoza; sin embargo, por decisión de esta Junta se requiere buscar otras cotizaciones para elegir entre la mejor propuesta. Se deja constancia de que todos los presentes estuvieron de acuerdo con la Acreditación del Laboratorio ya que esta decisión se fundamenta en que mejora nuestra imagen y credibilidad ante los usuarios y la comunidad en general, se mantendría la competitividad al ser un laboratorio que trabaje bajo un sistema de Gestión de Calidad, se cumpliría las normativa impuesta ya en la actualidad por el Ministerio de Salud Pública para ejercer con libertad la oferta de nuestros servicios y lo más importante se garantiza la calidad de los resultados. Se debe aclarar que por decisión de la Junta, los costos de esta implementación serán totalmente asumidos por la Compañía.

El Directorio está consciente del tremendo reto que asume con esta gestión, ya que cada uno de los puntos de la norma que deben ser alcanzados con el paso del tiempo y que además deben ser evaluados por los Auditores externos, están bajo la responsabilidad de la dirección del laboratorio; pero el logro final será con el respaldo, el apoyo y el aporte de todos y cada uno de los socios. Tengo la confianza de que la responsabilidad será compartida con el personal del laboratorio: profesionales, mensajeros, contadora, administradora y en consecuencia tengo la seguridad de que las No conformidades disminuirán significativamente ya que la esencia del SGC es que el laboratorio acreditado

## LABORATORIO DE PRUEBAS ESPECIALES

# CENBIOCLI S.A.

CENTRO BIOQUÍMICO CLÍNICO

debe trabajar con calidad y excelencia. Debo manifestarles para su conocimiento que en la sesión de Directorio del mes de marzo de este año se decidió por unanimidad de todos los asistentes optar por la opción ofertada por los Drs. Brito y Espinoza que se han asociado en una Compañía denominada LAB QUALITY.

### COMPRA DE ACCIONES A SEBIOCLI- AZUAY.-

En referente a la compra de Acciones de SEBIOCLI y su debida legalización, se contrató los servicios profesionales requeridos para ejecutar los trámites legales, dificultados básicamente por la falta de personería Jurídica de la Sociedad. El monto de la compra se suscribió en 6001.00 USD, siendo las acciones repartidas en forma equitativa a todos y cada uno de los socios. Todo este conglomerado jurídico suscitado despertó ciertas dudas entre los socios y para disipar las mismas se convocó el 25 de febrero de 2014 a Junta General Extraordinaria para que los profesionales que estuvieron hecho cargo de este trámite nos brinden las debidas explicaciones de todo su actuar y como en efecto cumplieron conforme lo solicitado. En resumen, somos en la actualidad veinte y tres socios y cada uno posee 116 acciones y la Compañía CENBIOCLI mantiene un total de 32 acciones.

A fin de que se realicen las gestiones ante la Superintendencia de Compañías para legalizar la transferencia de las acciones y para facultar a la contadora de CENBIOCLI S.A. sustente la transferencia de valores a favor de la Sociedad Ecuatoriana de Bioquímica Clínica núcleo del Azuay, en enero de este año se suscribió el contrato de Compra – Venta entre la Dra. Sonia Domínguez, Presidenta de Sebiocli – Azuay y la Dra. María Álvarez en calidad de Gerente de CENBIOCLI S.A. El monto será cancelado en los próximos días.

**PERSONAL DEL LABORATORIO.-** Durante el año 2013 la compañía tuvo que afrontar las renuncias del Personal: en enero la BQF Adriana Sari quien fue sustituida por la BQF Lorena Torres con jornada laboral de 8 horas diarias y en el mes de noviembre del mensajero, Israel González, debido a que el horario de clase del nuevo semestre en la Universidad no le permitía cumplir con sus labores; fue sustituido por Jhonny Quezada; siendo la razón para su contratación que este cargo debe ser ejercido por alguien que haya venido cumpliendo estas funciones desde hace varios años y por ende demuestre experiencia suficiente. Por otro lado, el estudio realizado por la Comisión de Laboratorio sobre las necesidades reales de acuerdo al crecimiento del mismo, llevó a la contratación de la nueva profesional, la BQF Anabel Bustos León, en abril de 2013. Estas situaciones

## LABORATORIO DE PRUEBAS ESPECIALES

# cenbiocliS.A.

CENTRO BIOQUIMICO CLÍNICO

generaron para la gerencia una carga de trabajo bastante importante en razón de mi obligación por ser solidariamente responsable en lo que compete a firmas de actas de finiquito, entrega de los montos de las liquidaciones en el Ministerio de Relaciones Laborales, suscripción de nuevos contratos y sus consecuentes inscripciones en la Inspectoría de Trabajo, entradas y salidas del IESS y otros.

Es pertinente comunicar a los socios, aunque es un asunto del año 2014 la integración al personal de la Compañía de la Dra. Mónica Lozano en calidad de Administradora del Laboratorio y bajo la modalidad de servicios profesionales, quien intervendrá en esta Junta General para dar a conocer a los socios el Plan de Trabajo propuesto, todo en aras de mejorar nuestros servicios.

### **SESIONES DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISION DEL LABORATORIO**

El Directorio ha cumplido a cabalidad sus funciones manteniendo reuniones mensuales que han permitido manejar con solvencia las situaciones cotidianas de gestión del Laboratorio. De igual manera, las diferentes comisiones han cumplido las tareas asignadas con seriedad y voluntad. Presidencia a cargo del Dr. Guido Arévalo y Secretaría con la Dra. Clara Chasi cumplen sus roles con la mayor dedicación y eficiencia. La Comisión de Laboratorio presidida por la Dra. Eulalia Pacurucu e integrada por las Dras. Jacqueline Bravo y Mónica Lozano ha trabajado durante este período de manera responsable y permanente, todo esfuerzo se ha visto encaminado a mejorar la calidad de los servicios que ofertamos. Reposan en los archivos de la Compañía el Libro de Actas, contratos, convenios, oficios, cotizaciones, convocatorias etc, como testigos de nuestra labor; y como son documentos públicos pueden ser revisados y analizados por el socio que lo solicite con el derecho que le asiste.

### **MANTENIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.-**

En la actualidad se mantiene en el Produbanco la Cuenta Corriente No 0207001339-6 y la Libreta de Ahorros No.12070070372. Durante el año 2013 no ha sido factible abrir ninguna póliza bancaria en razón de que era necesario mantener la liquidez necesaria en la cuenta corriente. En el informe contable se dará a conocer que quedan cuentas por pagar con montos importantes.

**MANEJO ECONÓMICO.-** La Contadora pondrá a vuestro conocimiento el Informe Económico de la Compañía correspondiente al año 2013, en esta labor participan las

Dir.: Cornelio Merchán y Santiago Carrasco (Esq.) • Telf.: 07  
E-mail: cenbiocli@hotmail.com Cuenca - I

## LABORATORIO DE PRUEBAS ESPECIALES

# cenbiocli S.A.

CENTRO BIOQUIMICO CLÍNICO

profesionales del laboratorio, los mensajeros y la Gerencia. En cada sesión de Directorio se presenta el Informe Económico mensual lo que permite conocer la situación financiera real de la Compañía y tomar decisiones con proyección al futuro en base a evidencias.

**NOMBRAMIENTO DE COMISARIA.-** Dando cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, esta función fue encomendada a la Srta. CPA. Tatiana Ureña, quien dará su opinión razonable sobre los Estados Financieros de la Compañía en base a las diferentes pruebas encontradas. Presentará su informe en esta Junta General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico del 2013.

### VARIOS:

En este año los pagos por servicios prestados correspondientes al 10% del monto total enviado por concepto de exámenes de los socios, fueron entregados en dos oportunidades, la primera corresponde al periodo: diciembre 2012 - junio 2013 por un egreso de \$ 4.539,49, la segunda entrega corresponde al periodo Julio - Noviembre 2013 y por este concepto el egreso fue de \$3.247,86. Conviene señalar que basados en una sugerencia manifestada por la Dra. Nora Ugalde en una Junta General anterior, se decide modificar la modalidad de pago por periodos de tiempo, por un descuento mensual del mismo porcentaje (10%), situación dada desde febrero de 2014 y que fue comunicada a los socios oportunamente.

En el año 2013 también se realizó el agasajo navideño a los socios y clientes seleccionados, organizando la Cena de Confraternidad que se realizó en el hotel El Dorado el 19 de diciembre y mediante la entrega de una agenda especialmente diseñada para promocionar nuestros servicios.

Se han realizado gestiones ante el IESS y el ISSFA para que CENBIOCLI sea considerado como una empresa Prestadora de Servicios, teniendo nuestros planteamientos muy buena aceptación; pero ante los requerimientos exigidos por estas instituciones, se decidió esperar a que nuestra mejor carta de presentación sea la implantación del S. G. de Calidad. Se ha promovido la realización de convenios con diferentes clientes, siendo el más

LABORATORIO DE PRUEBAS ESPECIALES

**Cenbiocli S.A.**  
CENTRO BIOQUIMICO CLÍNICO

significativo el realizado con el Hospital del Niño y la Mujer, suscrito el 20 de enero de 2014 y que tendrá una vigencia de dos años.

Se han realizado todas las gestiones tendientes al traspaso de la denominación del local a nombre de Cenbiocli S.A. en el Departamento respectivo de la Municipalidad de Cuenca, ante Etapa y ante la Empresa Eléctrica.

Respecto a los servicios brindados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperera, fue ya expuesto en la Junta General de febrero de este año; en resumen, el saldo de \$ 1825.00 según el representante de la Cooperativa Dr. Diego Aguilar ante quien se hicieron las gestiones pertinentes no podrá ser cancelado, ya que se declaró como **cuenta incobrable**.

Se han cumplido todas las obligaciones impuestas sin ningún contratiempo: préstamo bancario, gastos del personal, servicios básicos, alícuotas del local, pagos a: el IESS, proveedores de suministros, materiales, reactivos y otros, al Directorio por servicios prestados, por exámenes derivados, publicidad y promoción, aporte a la Superintendencia de Compañías, etc. Con respecto a la factura de \$ 500 emitida por cada socio hasta diciembre de 2012, se ha realizado el reembolso del 50% a los 16 socios que presentaron su factura oportunamente. Quedó pendiente el monto restante (\$250).

Antes de concluir mi informe, debo reconocer que el trabajo desplegado por presidencia y los miembros del Directorio así como por la Comisión de Laboratorio ha sido permanente y vital en el desempeño de mi gestión, lo que no podría cumplirse sin la valiosa colaboración de las Profesionales del Laboratorio, Contadora y Mensajeros, integrando entre todos un verdadero equipo de trabajo; los socios y clientes son a su vez la verdadera razón de ser de nuestra Compañía. A todos consigno mis debidas gracias.

  
Dra. María Álvarez Herrera

GERENTE